BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO N° 56/2022

Asunción, 07 de julio de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 16/2022 PARA LA "ACTUALIZACION DE ARCGIS ARCVIEW (BASIC) Y DE EXTENCION SPATIAL ANALYST USE (SBE)" ID N° 410822

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 06 de julio del 2022, por el cual se remitieron los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 16/2022 PARA LA "ACTUALIZACION DE ARCGIS ARCVIEW (BASIC) Y DE EXTENCION SPATIAL ANALYST USE (SBE)"** con ID N° 410822, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis realizado en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06 de agosto de 2020, modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12 de agosto de 2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022 del Banco Nacional de Fomento, incluyendo la convocatoria de referencia.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 04 de julio de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410822, ningún oferente presento su propuesta.

- **Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 30° inciso a)[1] de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **DECLARAR DESIERTO** el llamado para la **"ACTUALIZACION DE ARCGIS ARCVIEW (BASIC) Y DE EXTENCION SPATIAL ANALYST USE (SBE)"**, solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 16/2022,** en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos N. Gauna Rodriguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
12-7-2022
15:54 hs.

[1] Artículo 30 – Declaración de Licitación Desierta
Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos:
a) Que no hubiera presentado oferta alguna.